

**DETERMINA FECHA DE APERTURA DE LA
CONVOCATORIA 2016 DEL PREMIO A LA
FOTOGRAFÍA JOVEN RODRIGO ROJAS
DE NEGRI Y ABRE CONVOCATORIA 2016
DEL MISMO**

EXENTA N° 1644 06.09.2016

VALPARAÍSO

VISTO,

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1.629, de 2 de septiembre de 2.016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que Crea el Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri y Aprueba Bases de Convocatoria; y en la Resolución 1.600, de 30 de octubre de 2.008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO,

Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la Resolución Exenta N° 1.629, de 2 de septiembre de 2.016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que Crea el Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri y Aprueba Bases de Convocatoria, este Servicio creó, con carácter permanente y con convocatorias anuales, el Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri, y aprobó las bases del mismo.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución Exenta citada, la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de este Servicio, está facultada para determinar la fecha de apertura y cierre de las convocatorias anuales del Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri y para abrir las convocatorias anuales del mismo.

Que no obstante lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo transitorio de la Resolución Exenta indicada, la fecha de cierre de la convocatoria 2016 del Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri es el día 30 de septiembre de 2016.

Que en consideración a lo anterior, corresponde que la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de este Servicio, dicte el acto administrativo que determina la fecha de apertura de la convocatoria 2016 del Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri y abre la convocatoria 2016 del mismo.

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Determínese como fecha de apertura de la convocatoria 2016 del Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri el día 6 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ábrase la convocatoria 2016 del Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri a contar del día 6 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas correspondientes para difundir y publicitar la convocatoria 2016 del Premio a la Fotografía Joven Rodrigo Rojas de Negri.

ARTÍCULO CUARTO: Después de tramitada totalmente publíquese la presente resolución exenta en la categoría "Actos con Efectos sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones" de la página de Internet de Gobierno Transparente de este Servicio por la Sección Secretaría Documental del mismo.



ANÓTESE

Lucía Hernández T.

LUCIA SOLEDAD HERNÁNDEZ TOCOL
JEFA (S) DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PLT
PLT/CGC 12/339

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA.
- 1 Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA (con copia a Digitador de Transparencia Activa)
- 1 Departamento de Administración y Finanzas, CNCA.
- 1 Unidad de Auditoría Interna, CNCA.